

# La tolerancia cero es solo un eslogan: Córdoba tiene el doble de accidentes fatales que Mendoza

25/02/2023



En **Mendoza** la época de **Vendimia** no es solo reflejo de celebración, sino también de valoración del esfuerzo de los viñateros, productores y bodegueros que apuestan al vino, aun soportando inclemencias climáticas y los diversos factores socioeconómicos que a lo largo del año influyen en el mercado y su desarrollo.

Por este motivo, la **“Ley de Tolerancia Cero”** que pretende el

Gobierno Nacional sancionar en todo el país, y que ya tiene media sanción en el Congreso, no es más que una nueva traba para la economía provincial, ya que está comprobado con datos, que **esta norma no cumple con la finalidad que busca y que su único artículo solo busca construir frases o eslóganes vacíos de realidad**, mientras nuestros jóvenes siguen tomando en las previas o en el último primer día (UPD), mientras no se gestione y se cambie la cultura del exceso, será una ley sin efecto positivo y solo afectará una industria milenaria que da trabajo a más de 400 mil personas en Argentina.

## Las estadísticas

**Mendoza, “sin ley de Tolerancia Cero”, registró 104 accidentes fatales en 2021**, mientras que en muchas provincias en las que rige dicha ley muestran números mucho más elevados. Siguiendo las cifras del Informe de Siniestralidad Vial Fatal, elaborado por la Dirección de Estadística Vial de la Nación, para 2021, y ajustando cada mil habitantes, tenemos que:

	Accid Fatales	Población	Accid Fatales cada 1000 hab
	2021		
BUENOS AIRES	757	17.569.053	0,04
CHACO	171	1.142.963	0,15
CÓRDOBA	346	3.978.984	0,09
ENTRE RÍOS	130	1.426.426	0,09
JUJUY	95	797.955	0,12
SALTA	164	1.440.672	0,11
TUCUMÁN	216	1.703.086	0,13
MENDOZA	104	2.014.533	0,05

Tan solo Provincia de Buenos Aires está levemente por arriba de Mendoza, el resto de la muestra, incluyendo Córdoba, supera por lejos la siniestralidad mendocina. Entonces, la prohibición total no es la solución, la mirada debe ser más amplia e inteligente.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) sugiere que el nivel máximo legal de alcoholemia no exceda los 0,5 gramos de alcohol en sangre, y ese límite rige con eficiencia en la mayor parte de los países del mundo. Algunos como Canadá,

Inglaterra, Gales, Irlanda del Norte y varios estados de EE.UU. aceptan hasta 0,8 gramos en sangre. Nuevamente, los controles de tránsito, las multas elevadas y las campañas de prevención son claves, mucho más que la tolerancia cero.

## La legislación de Mendoza: efectividad comprobada

La Provincia modificó en 2019 la Ley Provincial de Seguridad Vial (Nº 9.024) y el Código Contravencional (Nº 9.099), **endureciendo las multas a los conductores que manejaran con más de 0,5 gramos de alcohol en sangre.**

Desde Mendoza se ha trabajado fuerte en dos ejes, el **endurecimiento de las sanciones con la modificación de la ley y las campañas de concientización**, lo que ha dado muy buenos resultados frente a las provincias que cuentan con tolerancia cero.

- **2019** hubo 139 siniestros con fallecidos
- **2020** hubo 87 siniestros con fallecidos (en un año bajaron 27%).
- **2021** hubo 104 siniestros con fallecidos
- Primer cuatrimestre del **2022** solo 33 fallecidos (última estadística de la Agencia Nacional de Seguridad Vial)



La pregunta de cajón sería: cuando el Gobierno Nacional K, piensa en una nueva normativa ¿consulta a sus oficinas especializadas sobre su efecto?. ¡Al parecer no!, puesto que no consultaron las estadísticas de su Agencia Nacional de Seguridad Vial o a los cientos de estudios que durante años ha recopilado el INV; en su lugar nos presentan esta nueva edición de la clásica comedia de la década pasada.

“Los 3 chiflados: Alberto, Cristina y Massa a cada paso que dan derrochan populismo, eslogan y frases hechas. Este proyecto de ley es una muestra más. Demostraron que la vitivinicultura de la Argentina no les interesa cuando mandaron al Ministro de Economía Sergio Massa, a prometer un dólar diferencial que nunca ocurrió, en un acto en Luján de Cuyo, a fines del año pasado luego de duras inclemencias climáticas que afectaron el sector. Ahora, más populismo con la tolerancia cero por ley nacional”, destaca Kerchner.

Y advierte que “la industria vitivinícola viene golpeada por los desaciertos de política macroeconómica del gobierno de Alberto Fernández, la falta de insumos, la inflación desmedida y las promesas incumplidas frente a las inclemencias climáticas, y encima ahora la tolerancia cero, cuando las estadísticas nacionales (sus estadísticas) muestran que este no es el camino”.

*“Mientras los mendocinos seguimos demostrando que tenemos un modo de hacer las cosas eficientes a base de esfuerzo y no de magia (el bajo nivel de accidentes fatales sin tolerancia cero, es solo una muestra más), el populismo de ‘Los tres chiflados’ sigue minando nuestro desarrollo tomando de rehén el dolor de los familiares de víctimas de incidentes de tránsito, que por cierto, en ninguno de esos casos el consumo de alcohol detectado fue inferior al mínimo previsto en nuestra legislación”, señala el senador.*

“Hoy leo anuncios ya hechos varias veces para caerle bien a los actores del sector vitivinícola, prometiendo créditos por u\$s 40 millones de Proviar II para la vitivinicultura, anuncio que pretenden traer a la Vendimia mientras evitan responder por qué no cumplieron con todo lo anunciado por Massa en noviembre, cuando las heladas tardías y el granizo castigaron a la provincia. No van a lograr engañarnos una vez más, **al kirchnerismo le quedan pocos meses de vida, en diciembre de 2023 se van. Basta de Curley, Larry y Moe**”, apunta Kerchner.

Fuente: El Sol